

## CAPÍTULO XXI.

Como el Rey de Portugal ovo la cibdad de Zamora.

Embió ansimesmo el Rey de Portugal á requerir á Juan de Porras que tenia la cibdad de Zamora, que le entregase aquella cibdad, é toviese manera con su yerno el Mariscal, que tenia la fortaleza, que gela entregase; é prometió de les dar luego una suma de oro, é de les facer merced de cierto número de vasallos de tierra de la cibdad, é otras muchas mercedes. Lo qual sabido por el Rey, embió su mensagero al Mariscal é á Juan de Porras su suegro, á les decir que ya sabian el juramento é pleyto omenage que habian fecho de ser leales servidores, é guardar aquella cibdad para él é para la Reyna su muger, é de no acoger en ella persona alguna poderosa en su deservicio; é qual pleyto omenage segunda vez habian ratificado, quando habia ido en persona á aquella cibdad. Por ende, que como caballeros é homes fijosdalgos, guardasen su lealtad é lo que habian jurado é prometido; é si necesario era, les embiaria luego un capitán con gente de armas, para que en uno con ellos guardasen la cibdad como cumplia á su servicio. Este Juan de Porras, como tenia propósito de facer mas lo que á su provecho que á su honra cumplia, á fin de que el Rey no embiase gente á la cibdad para se apoderar della, embió su respuesta simulada por dos veces, mostrando por palabra grand obediencia á sus mandamientos, é diciendo que no ploguiese á Dios, que él ni el Mariscal su yerno cayesen en error contra sus honras, ni en cosa que fuese su deservicio; é que no era necesario gente que defendiese aquella cibdad, porque él é los naturales della la defenderian. E como quier que por algunos fué dicho, que este Juan de Porras daba respuestas simuladas, é que era home á quien la cobdicia facia posponer la consciencia; pero el Rey segurándose en su respuesta, no proveyó en embiar la gente que deliberaba embiar para la guardar. Juan de Porras en este comedio trataba con el Rey de Portugal secretamente de le entregar la cibdad; é como ovo recebido el oro que le prometió, é las otras mercedes que le fizo, luego se desnudó de aquella vestidura de simulacion que al Rey mostraba defuera, é pareció de dentro el verdadero Juan de Porras; y erró é fizo errar al Mariscal su yerno, é dieron su obediencia al Rey de Portugal, é fizo alzar en la cibdad y en su fortaleza pendones por él. E luego el Rey de Portugal, fué con toda su hueste á la cibdad, en la qual esto vo algunos pocos dias, é dexó la fortaleza al Mariscal; é la puente dexó ansimesmo á un caballero natural de la cibdad que se llamaba Francisco de Valdés, que la tenia primero en tenencia. Este Francisco de Valdés era sobrino de aquel Juan de Porras, fijo de su hermana, é habia seydo uno de los privados del Rey Don Enrique, é despues por algunos desacuerdos que ovo con él, fué á vivir con el Rey siendo Príncipe de Aragon, é ovo gran lugar cerca dél y con su Consejo; é quando vido que el Rey de

Portogal entró poderosamente en Castilla, luego dexó al Rey, é fué á vivir con el Rey de Portugal, é por aquella causa confió dél la puente de la cibdad, que es una de las mas principales fuerzas della. Dexadas las cosas de Zamora asentadas, luego volvió el Rey de Portugal para Toro do estaba su sobrina. Sabido por el Rey é por la Reyna la deslealtad que Juan de Porras y el Mariscal su yerno ficiéron en su deservicio, ovieron gran pesar, porque Zamora era una de las mas principales cibdades del Reyno, é porque el Rey de Portugal é los caballeros de su parcialidad se esforzaron mas para proseguir la guerra que tenian comenzada.

## CAPÍTULO XXII.

De la gente que se juntó en Valladolid por mandado del Rey é de la Reyna.

Segun habemos dicho, el Rey é la Reyna acordaron de llamar á todos los caballeros é gente de armas de caballo é de pié de sus Reynos, é de las montañas, é de Vizcaya, é de Guipuzcoa; é de las Asturias, é Castilla vieja. Las quales visto el mandamiento del Rey é de la Reyna, vinieron con la mas gente de su casa que podieron; é las cibdades é villas embiaban á sus costas gentes de caballo é de pié. Ansimesmo vinieron los fijosdalgo que fueron llamados, é otras personas particulares, por ganar fidalguías é franquezas que les fueron prometidas; é juntáronse todos en la villa de Valladolid, exceptas las cibdades é villas del Andalucía, que no fueron llamadas por ser tan lexos, é otrosí las del reyno de Murcia, porque Periañez Faxardo, Adelantado de Murcia, con la gente de aquel reyno facia guerra á la tierra del Marquesado de Villena. Ansimesmo de la villa de Madrid no vino gente á su llamamiento, porque estaba oprimida contra la voluntad de los vecinos della, con gente del Marqués de Villena que tenia el alcázar. Fueron con el Rey en aquel juntamiento el Cardenal de España, y el Almirante Don Alonso Enriquez, é Don Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantazgo, hermano del Cardenal, y el Duque de Alva Don Garcíálvarez de Toledo, é Don Pero Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla é Conde de Haro, é Don Alfonso de Arellano, Conde de Aguilar, é Don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Coruña, hermanos del Cardenal, é Don Enrique Enriquez, Conde de Alva de Liste, é Don Pedro de Mendoza, Conde de Montagudo, é Don Pero Alvarez de Osorio, Marqués de Astorga, é Don Diego Perez Sarmiento, Conde de Salinas, é Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente, é Don Juan Manrique, Conde de Castañeda, é Don Gabriel Manrique, su hermano, Conde de Osorno, é Don Pero Manrique, Conde de Treviño, é Don Pedro de Acuña, Conde de Buendía, é Don Diego Hurtado de Mendoza, Obispo de Palencia. E generalmentete vinieron todos los mas de los caballeros é señores, é perlados del Reyno, excepto el Duque de Medinasidonia, Conde de

Niebla, é Don Diego Fernandez de Córdoba, Conde de Cabra, que no fueron llamados, porque estaban en guarda de toda el Andalucía contra el Marqués de Cáliz que estaba en Xerez, é contra Don Alonso de Aguilar que estaba en Córdoba; porque de aquellos dos caballeros se pensaba que seguirian el partido del Rey de Portugal, por ser casados con dos hermanas del Marqués de Villena, é por las grandes mercedes que de parte del Rey de Portugal les eran prometidas. El Duque de Alburquerque Don Beltran de la Cueva tenia en su pecho varios pensamientos; porque de la una parte era traído por el aficion de aquella Doña Juana, de la otra parte el miedo de la Reyna le refrenaba. Al fin, movido por el gran número de gente que vido venir al servicio del Rey é de la Reyna, vino ansimesmo con toda su gente á los servir, recelando de perder lo que tenia, como quiera que se afirmaba haber dado palabra de servir al Rey de Portugal, é se juntar con él. Acació en aquellos dias, que Don Juan, Duque de Valencia, estando en una torre de la su villa de Valencia, cayó della é murió luego. Afirmóse por muchas personas, que lo lanzó de aquella torre un caballero que se llamaba Juan de Robres, su cuñado, casado con su hermana, que estaba hablando con él, por debates que con él tenia.

## CAPÍTULO XXIII.

Como el Rey movió con su hueste para ir contra el Rey de Portugal.

Como estos caballeros con toda la gente de caballo é de pié fueron juntos allí en Valladolid, el Rey acordó de partir de aquella villa, é ir contra el Rey de Portugal que estaba en Toro. E repartidas primero sus capitánias, é ordenadas sus esquadras, siguieron su camino por la otra parte del rio de Duero con toda aquella hueste. La Reyna, que segun habemos dicho, habia estado en Toledo, partió de aquella cibdad, é con toda la gente de armas é de pié de las cibdades de Segovia é Avila, é de todas aquellas comarcas, poniendo sus reales en el campo, vino para la villa de Tordesillas, é juntó la gente que traia con la que falló que tenia el Rey ribera del rio Duero. E todas aquellas gentes fueron repartidas por sus capitanes en treinta é cinco batallas, en que habia doce mil homes á caballo; de los quales eran quatro mil homes de armas con caballos encobertados, é todos los otros caballeros á la gineta. De las montañas, é de todas las otras partes del Reyno se juntaron treinta mil homes á pié. E así como el Rey de Portugal quando en Castilla entró pensando en la multitud de su hueste ovo gran orgullo, é tenia creído que el Rey no le daria la batalla, ni aun esperaria en el Reyno: bien así toda aquella gente Castellana, visto que eran muchos mas de caballo é de pié que los Portogueses, confiando en sus fuerzas, pensaron de los lanzar fuera del Reyno. Ayudaba á esto la aficion grande que tenian con el Rey é con la Reyna, é las enemistades antiguas que tenian con los Portogueses,

é con los Castellanos que los metieron en el Reyno é los favorecian. El Rey con toda aquella hueste llegó á las aceñas que dicen de Ferreros, que son en el rio de Duero; las quales tenia fortalecidas el Alcayde de Castronuño con hombres que las guardaban. E luego como allí llegaron los peones, especialmente la gente que venia de Vizcaya é Guipuzcoa; con ballestería grande que tenian, comenzaron á combatir aquella fortaleza; é tanta fué la multitud de la gente que cargó en el combate, é tanta é tan grande priesa le dieron por todas partes, que los que estaban dentro no pudiendo socorrer á todos los lugares por do eran combatidos desmayaron, é por fuerza fueron tomados, é aforcados fasta treinta hombres de aquellos ladrones que en ella estaban puestos por el Alcayde de Castronuño. E mandó el Rey derribar aquella fortaleza, é mover su hueste adelante; é las banderas tendidas é las batallas ordenadas, llegó otro dia cerca de la cibdad de Toro por la parte de la puente. El Rey de Portugal informado de la hueste que traia el Rey, acordó de cerrar las puertas de la cibdad, é armar toda su gente é ponerla en guarda de las puertas, é del muro, é de las torres. E así estuvo allí el Rey por espacio de cinco horas, dando vista al Rey de Portugal, y esperándole en el campo que saliese con él á batalla.

Quando el Rey vido que el Rey de Portugal no salia de la cibdad, embió á él un caballero que se llamaba Gomez Manrique, el qual le dixo de su parte: «Señor, el Rey de Castilla é de Leon é de Sicilia é de Portugal, Príncipe de Aragon nuestro Señor, os embia á decir, que ya sabedes como Ruy de Sosa, Caballero de vuestra casa que embiastes á él é la Reyna nuestra señora Doña Isabel su muger, les requirió de vuestra parte que saliesen des- » tos Reynos, que decis pertenecer á Doña Juana » vuestra sobrina, á quien afirmais haber tomado » por esposa. Con el qual vos respondieron, que se » maravillaban de vos siendo Príncipe dotado de » tantas virtudes, embiar demanda tan agra, é des- » pertar materia escandalosa sobre fundamento tan » incierto, é tomar empresa de tantas muertes é in- » cendios se pueden seguir en estos Reynos y en el » reyno de Portugal. E os embiaron rogar, que qui- » siédes dexar la via de la fuerza, é tomar la via » de la justicia, por escusar los inconvenientes que » de la guerra proceden: lo qual no vos plogo acep- » tar, ántes habeis entrado mano armada en sus » Reynos, é les habeis usurpado su título real, é ha- » beis publicado que los venis á buscar do quier que » los falláredes para los lanzar dellos. Cerca de lo » qual les parece que habeis escogido á Dios por » juez, é á las armas por executores de aquesta de- » manda. Agora, señor, el Rey nuestro Señor os em- » bia decir, que á él place del juez é de los ejecuto- » tores que habeis escogido; é que si le venis á bus- » car, él es venido á la puerta desta su cibdad á vos » responder á la demanda que traeis, é os requerir » que fagais una de tres cosas: ó que luego salgais » destos sus Reynos, é dexéis el título dellos que

» contra toda justicia quereis usurpar; é si algun  
» derecho esa vuestra sobrina decís que tiene á ellos,  
» á él place que se vea é determine por el Sumo  
» Pontífice sin rigor de armas, ó salgais luego al  
» campo con vuestras gentes á la batalla que publi-  
» castes que veniades á le dar: porque por batalla  
» do suele Dios mostrar su voluntad é la verdad de  
» las cosas, lo muestre en esta que teneis en las ma-  
» nos, ó si por ventura lo uno ni lo otro vos place  
» aceptar, porque su poderío de gentes es tan gran-  
» de y el vuestro tan pequeño, que no podríades ven-  
» nir con él en batalla campal; por escusar derra-  
» mamiento de tanta sangre, vos embia decir, que  
» por combate de su persona á la vuestra mediante  
» el ayuda de Dios, vos fará conocer que traéis in-  
» justa demanda.»

Oído por el Rey de Portugal este requerimiento,  
embió su respuesta con un caballero de su casa que  
se llamaba Alfonso de Herrera, el qual dixo al Rey  
ansí:

« Señor, el Rey Don Alonso de Castilla é de Leon  
» é de Portugal nuestro señor, vista la requesta que  
» con Gomez Manrique Caballero de vuestra casa lo  
» embiastes, vos embia decir: que él tiene derecho á  
» estos Reynos de Castilla é de Leon, como esposo  
» de la Reyna Doña Juana su sobrina, á quien de  
» justicia pertenecen como á fija legítima heredera  
» del Rey Don Enrique, la qual fué jurada en con-  
» cordia por todos los tres estados destos Reynos  
» por Princesa heredera dellos sin contradiccion al-  
» guna, é fué tenida por su fija natural é legítima.  
» Por ende vos requiere, como requerido ha, que  
» salgais vos é la Reyna de Sicilia vuestra muger  
» dellos, é ge los dexéis desembargados; y ellos an-  
» si libres de la usurpacion que en ellos faceis, á él  
» place que el Papa conozca este derecho, é lo libre  
» entre vosotros por justicia. E quanto toca á la ba-  
» talla que le presentais, vos embia decir, que él  
» tiene los Grandés de sus Reynos, é otras sus gen-  
» tes de armas repartidas en muchos lugares, los  
» quales entiende llamar prestamente é salir con vos  
» á la batalla que le ofreceis. E cerca de lo tercero  
» que le requeris del combate de persona á persona,  
» porque tantas gentes que son sin culpa no perez-  
» can, vos responde; que á él place dello, tanto que  
» se dé forma á la seguridad del campo do este tran-  
» ce se oviere de hacer, é seguridad ansimesmo que  
» el vencedor consiga el efeto de la vitoria que Dios  
» le diere; porque si esta seguridad no oviese, en  
» vano venceria aquel á quien Dios diese la vitoria.  
» E que le parece que no pueden ser otros rehenes  
» mas ciertos desta seguridad, que la Señora Reyna  
» de Sicilia vuestra muger, é la Señora Reyna de  
» Castilla é de Portugal su esposa, pues estas son las  
» partes principales que competen sobre esta de-  
» manda.»

Oída por el Rey esta respuesta, respondió al Rey  
de Portugal con Gomez Manrique aquel caballero  
que habemos dicho que había ido á él primero; el  
qual le dixo de su parte:

« Señor, el Rey de Castilla, é de Leon, é de Sici-

» lia, é de Portugal, Príncipe de Aragon nuestro  
» Señor, vos embia á decir: que no es venido aquí  
» á platicar por palabras el derecho destos Reynos,  
» salvo por las armas que vos quisistes mover, é que  
» le parecen supérfluas estas alegaciones de derecho,  
» pues aquí no teneis juez que las oya é determine.  
» Ca si lugar oviese, alegarse ía como el Rey Don  
» Enrique é todos los Grandés de sus Reynos, con  
» autoridad del Legado del Papa juraron á la Seño-  
» ra Reyna su muger por Princesa heredera destos  
» Reynos; é tambien lo juraron los procuradores de  
» las cibdades é villas dellos. E aun se alegraria é  
» probaria, como el mesmo Rey Don Enrique pocos  
» dias ántes que falleciese, queria retificar aquel ju-  
» ramento, é mandaba que lo ficiessen todos los gran-  
» des del Reyno é los tres estados dél, por cortes  
» que se habian de hacer en la cibdad de Segovia; é  
» lo comunicó con el Cardenal de España, é con el  
» su Condestable de Castilla Conde de Haro, é con  
» el Conde de Benavente, é ansimesmo con el Mar-  
» qués de Villena que está en vuestra compañía, é  
» con otros Caballeros é Doctores de su Consejo. E  
» aun allende desta probanza, dice que con el secre-  
» to de vuestra consciencia se probaria la inhabili-  
» dad de la señora vuestra sobrina para esta deman-  
» da que proseguis. Pero pues que no hay aquí juez  
» que lo oya por la via de la justicia, y es necesari-  
» o venir á la via de fuerza que vos escogistes:  
» embiaos á decir, que por quanto para tan altos é  
» tan poderosos Reyes como vosotros sois, no se fa-  
» llaria reyno seguro do fuédeses á hacer estas ar-  
» mas, con que vos combida de su persona á la  
» vuestra, é aun porque buscar tal seguridad seria  
» dilacion casi infinita; por ende le parece que se  
» deben nombrar quatro caballeros, dos Castellanos  
» nombrados por vuestra parte, é dos Portugueses  
» nombrados por la suya; é porque ninguna dila-  
» cion en esto se pueda dar, Su Alteza nombra lue-  
» go de los Portugueses al Duque de Guimaráns, é al  
» Conde de Villareal que están con vos; é que vos  
» nombreis otros dos Castellanos de los que están  
» con él, para que estos quatro con cada ciento ó  
» docientas lanzas, con grandes juramentos é fide-  
» lidades que fagan, tengan el campo donde ficiere-  
» des las armas, seguro como debe ser en tal caso.  
» E que esta negociacion se concluya dentro de ter-  
» cero dia, porque no es honesto á tan altos Prínci-  
» pes la dilacion en semejante materia. E acerca de  
» los rehenes que embiastes á nombrar de la Reyna  
» nuestra Señora, é de la Señora vuestra sobrina; á  
» esto vos embia decir, que estos rehenes no llevan  
» ninguna proporcion de igualdad, la qual desigual-  
» dad es muy notoria á todo el mundo, é no menos  
» á Vuestra Señoría; por ende que no conviene fa-  
» blar en ello. Pero por vos satisfacer, é porque no  
» parezca que por falta de seguridad queda por fa-  
» cer este trance, á él place de dar la Princesa su  
» fija, é todas las otras seguridades é rehenes que  
» sean necesarias para seguridad que el vencedor  
» consiga efeto de su vitoria; é si en esta forma vos  
» place aceptar, luego se porná en obra vuestro

» trance; donde otra cosa placirá á Vuestra Alteza  
» añadir ó menguar, no me es mandado replicar  
» mas.»

El Rey de Portugal embió Alonso de Herrera,  
aquel caballero que había embiado primero al Rey,  
el qual le dixo de su parte:

« Señor, el Rey de Castilla, é de Leon, é de Por-  
» togal, nuestro Señor, visto lo que le embiastes á  
» replicar con Gomez Manrique, dice así: que á él  
» place nombrar los caballeros Castellanos, segun  
» que Vuestra Alteza nombró los dos Portugueses,  
» para que tengan seguro el campo do oviéredes de  
» facer el trance. Pero cerca de los rehenes que  
» se han de dar para seguridad de la vitoria que  
» oviere el vitorioso, él no recibirá otros algunos  
» salvo á la Reyna de Sicilia vuestra muger; porque  
» si ella quedase libre, salvo que él venciese, que  
» daba todavía el debate de la subcesion destos Rey-  
» nos é no se definia por vuestras armas, segun que  
» vos decís que lo deseais. Por ende, si ella se pone  
» por rehenes, á él place de venir en todas las otras  
» cosas que por vos son movidas: en otra manera,  
» no me mandó fablar mas cerca desta materia.»

## CAPÍTULO XXIV.

Como el Rey asentó real sobre Toro, é como lo alzó.

Visto por el Rey en como el Rey de Portugal no  
salía á la batalla campal, é que traía impedimento  
en el combate que le movió de persona á persona,  
acordó de asentar su real ribera del rio de Duero  
cerca de la cibdad de Toro, y estuvo allí tres dias,  
en los quales la hueste ovo gran falta de manteni-  
mientos. Porque aquel Alcaide de Castronuño que  
habemos dicho, tenia gente en las fortalezas de  
Siete Iglesias é Castronuño; é la otra gente contra-  
ria que estaba por el Rey de Portugal en otras for-  
talezas cercanas á la cibdad de Toro facian guerra,  
é no consentian pasar los mantenimientos que ve-  
nian al real. Y en los tres dias que estovo allí el  
Rey llegó á valer el pan diez maravedis, que un dia  
ántes se había vendido por dos maravedis, é por  
consiguiente todos los otros mantenimientos. Quan-  
do el Rey é todos los caballeros de su Consejo sin-  
tieron falta de los mantenimientos, é como crecía  
mas cada hora, é que no lo podian remediar por el  
estorvo que les facian aquellas fortalezas; de que  
vieron ansimesmo, que aunque pudiesen estar allí  
mucho tiempo, ni por eso la cibdad de Toro estaba  
cercada, porque de la otra parte del rio no había  
gente que resistiese la entrada é la salida de los Por-  
tugueses, ni el rio se podia vadear para que de la  
otra parte se pudiesen quitar los mantenimientos  
que entraban en la cibdad; é segun la gran gente  
que estaba dentro con el Rey de Portugal, era ne-  
cesario asentar real de la otra parte de la cibdad, en  
que oviese tanta gente quanta el Rey allí tenia, ni  
menos tenia dineros para pagar sueldo, é para las  
otras cosas necesarias á tan grand ejército como  
allí con él estaba, ni había pertrechos para comba-  
tir la puente, por remediar el daño que la hueste

Cr.—III.

recebia, é porque no oviese otro mayor, ovo conse-  
jo el Rey de alzar el real, é venir á la villa de Me-  
dina del Campo. La gente de los comunes de pié é  
de caballo que allí vinieron, que eran en gran nú-  
mero, quando sopieron que los caballeros conseja-  
ban al Rey que alzase el real, é le facian bolver sin  
haber fecho obra ninguna; no mirando las causas  
que le costreñian á lo alzar, comenzaron á murmu-  
rar, é partíanse en partes. Los unos decían que el  
Rey venia allí engañado, é que los caballeros que  
con él estaban lo querían prender; otros decían que  
le aconsejaban mal, porque teniendo junto tan gran-  
de ejército de gente, lo facían derramar sin facer  
alguna obra, porque no podría juntar en muchos  
tiempos otra tanta é tal gente, é con tanta volun-  
tad de le servir. Decían ansimesmo, que los caba-  
lleros no contentos de las divisiones é guerras pa-  
sadas, agora de nuevo querían tener formas de di-  
lacion, porque esta division del Rey de Portugal  
durase en el Reyno, á fin de ganar con el un Rey ó  
con el otro, por acrecentar sus estados, é amenguar  
é destruir de todo punto el estado real. Este mor-  
murio anduvo entre ellos, é creció de tal manera,  
que vinieron algunos dellos al Rey, é le dixerón co-  
mo los caballeros que le aconsejaban que alzase el  
real, no le eran derechos servidores: por ende que  
debía mirar cerca dello lo que complia á su servicio,  
é que para qualquier cosa que quisiese facer, todas  
aquellas gentes de armas de los comunes que allí es-  
taban se juntarian con él. E sobre esto ovo gran es-  
cándalo en el real, porque los caballeros que fueron  
avisados destas fablas se escandalizaron, é cada uno  
con su gente se ponía guarda; é de tal manera iba  
creciendo el escándalo, que toda la hueste estovo  
en punto de se perder. El Rey que era home de buen  
ingenio, é tenia condicion amigable, conoció que  
como quiera que los comunes no miraban bien las  
causas que le constreñian alzar el real, pero que se  
movian á decir aquellas cosas con deseo de su ser-  
vicio. Eso mesmo sabia, que los caballeros, con toda  
lealtad, le aconsejaban la verdad de lo que debía fa-  
cer, segun las necesidades ocurrían á la hora. E por-  
que vido que no podía durar allí toda aquella gente  
muchos dias sin recibir gran daño, trabajó de pacifi-  
car todo aquel escándalo; é fabló con los principales  
de aquellos comunes, las causas que le movian de  
alzar el real, é con buena razon satisfizo al buen de-  
seo de los comunes, é á la inocencia de los caba-  
llos, é á la concordia de los unos é de los otros. Lue-  
go mandó alzar el real, é vino para la villa de Me-  
dina del Campo. E al tiempo de la partida aquellas  
gentes de las comunidades, indinados por la poca  
execucion que habian fecho de lo que tanto deseab-  
an, derramaronse por muchas partes desordenados,  
de tal manera que si el Rey de Portugal fuera dello  
avisado, solos dos mil rocines que soltara é fueran  
en pos dellos, ficiéran tan grand estrago en los Cas-  
tellanos, que en aquel dia oviera acabado su em-  
presa, si la providencia de Dios que guía las cosas  
á los fines que tiene ordenados, no le impidiera el  
conocimiento de aquella ventura que ge le ofrecia.

## CAPÍTULO XXV.

De lo que pasó en Medina del Campo, é del acuerdo que se ovo para tomar la plata de las Iglesias.

El Rey, segun es dicho, acordó de venir á Medina; é la Reyna que estaba en Tordesillas vino luego para él, é allí se despidieron para ir á sus tierras todos los mas de aquellos Grandes é caballeros que con ellos estaban, é todas las otras gentes que habian juntado. E quedaron con el Rey é con la Reyna el Cardenal de España, y el Duque de Alva, y el Almirante, y el Condestable Conde de Haro, y el Conde de Benavente, y el Conde de Alva de Liste, é algunos otros caballeros, é gente de caballo é de pié que estaban en la guarda del Rey é de la Reyna. Estando allí en Medina, sopieron que un caballero que se llamaba Don Rodrigo de Castañeda, hermano del Conde de Cifuentes, que vivia con el Marqués de Villena, queria venir de noche con gente á quemar los arrabales de Medina. De lo qual el Rey é la Reyna fueron avisados; é porque vieron que con tan poca gente no podian estar seguros en aquella villa por no ser fuerte, en especial estando el Rey de Portugal tan cerca é con tanta gente, ovieron su acuerdo de volver á Valladolid. E porque no tenían dinero para pagar sueldo á la gente de armas que con ellos estaban, pensaron por muchas maneras donde lo pudiesen haber, porque les convenia sostener la guerra comenzada. E despues de muchas pláticas habidas por los del su Consejo cerca desta materia, dixeron al Rey é á la Reyna, que ya veian quanto les era necesario tener gente de armas junta, pues el Rey su adversario la tenia, é como quier que sus súbditos con voluntad de los servir vernian cada que los llamasen, pero que era necesario dinero para los pagar sus gages, é que esto no veian donde se pudiese haber, porque todo el patrimonio real estaba enagenado con las turbaciones pasadas é guerras presentes. Eso mesmo les dixeron, que ellos eran Reyes é no tiranos, para que diesen lugar á robos ni fuerzas, porque esto tal, ni seria servicio de Dios, ni suyo, ni aun de semejante gente se suele haber provecho; porque no les pagando sueldo no tienen obediencia, é sin obediencia farian mucha mas guerra á las personas é pueblos que estan á su servicio, que á los que estan por su adversario; é desto se seguiria que la afición que los comunes tienen á sus reales personas, se convirtiese en odio é malquerencia. E que no seria buen consejo, teniendo justa guerra dar lugar que se faga injusta con la mala consciencia de su gente; porque aquellas guerras han prósperos fines, cuya gente tiene freno á los robos, é de esto no hay, no solamente los contrarios, mas Dios se muestra enemigo. Todo esto considerado, é ansimesmo que su adversario tiene mucho dinero de lo que traxo de su reyno, é que cada día le traen de sus rentas con que paga sueldo, é face mercedes, é se sostiene en Castilla; dixeron que habian pensado, que se debía tomar la plata de las Iglesias; é que no oviese esto

por cosa nueva ni grave, porque permitido era quando extrema necesidad, como esta, ocurría en los reinos, que se suele tomar no solo la plata, mas los bienes é las rentas de las Iglesias, é de las cosas sagradas. Lo qual se habia fecho muchas veces en otros reynos é provincias; é aun se lee en lo Sacra Escritura, que para las necesidades que ocurrían en Jerusalem, no solamente se tomaba el tesoro del templo, mas tomaban los ornamentos é las limosnas que se ofrecían para la fábrica, é para las otras cosas pias, para remediar á las necesidades que ocurrían en la tierra; porque aquel remedio tambien es para las cosas eclesiásticas, como para las seglares, porque no padezcan los males é destrucciones que de las guerras geles siguen. E despues de fenecida aquella necesidad, los buenos Reyes restituían lo que tomaban del santuario. E que así esperaban en Dios que les daria victoria, é restituirían lo que tomasen, é farian otras mayores limosnas á los templos. E pues los Perlados é Clerescía del Reyno serian contentos dello, su voto era que debían dar sus cartas luego é poner receptores que recibiesen esta plata, de que se pudiesen socorrer solamente para pagar sueldo á la gente, é para las otras cosas necesarias á la guerra; é que esto no se gaste ni destruyera en ninguna otra necesidad, salvo solamente en esta de la guerra. El Rey é la Reyna, oidas estas razones, parecióles grave cosa tocar en los bienes de las Iglesias; pero considerando su necesidad, é conocido que á los Perlados é Clerescía placiera dello, acordaron que se tomase solamente la meytad de la plata de las Iglesias, é la otra meytad quedase para el servicio del culto divino, con obligacion que ficiere de la pagar. Para la qual paga luego diputaron treinta cuentos, que se habian de pagar en el Reyno del pedido é monedas dentro de tres años; é dieron sus cartas, y embiaron sus tesoreros é receptores para la recibir. Toda la Clerescía, considerada la necesidad de la guerra, de su voluntad dieron la meytad de la plata que tenían en cada una Iglesia del Reyno. De la qual mandaron pagar sueldo, é tornaron llamar gente limitada, tanta que pudiese ser bien pagada, é della sostuvieron por algunos dias la guerra, que en otra manera no pudieran sostener. La qual fué despues pagada á las Iglesias de aquellos treinta cuentos, é de otra gran suma de maravedis que para ello fué librada. E cerca desta paga, la Reyna puso gran diligencia porque se ficiere complidamente, é dió cargo á los Padres Piores de los monesterios de San Gerónimo de todo el Reyno, que oviesen informacion cada uno en su provincia, si esta plata se restituía enteramente á las Iglesias. Los quales fueron solicitadores desta restitucion que enteramente fué fecha.

## CAPÍTULO XXVI.

De las cosas que el Conde de Paredes facia en el Reyno de Toledo.

En el tiempo que estas cosas pasaban, el Conde de Paredes, Maestre de Santiago, é Don Diego Fer-

nandez de Córdoba, Conde de Cabra, por virtud de los poderes que tenían del Rey é de la Reyna, facian guerra á las tierras del Maestre de Calatrava é á la tierra del Conde de Urueña, su hermano, é del Marqués de Villena su primo, que segun habemos dicho estaban en la obediencia del Rey de Portugal, é tomaron á Cibdad-Real, que tenia el Maestre de Calatrava, é reduxeronla á la obediencia del Rey é de la Reyna. E de tal manera estos dos caballeros tenían ocupada la tierra del Maestre de Calatrava, que él ni gente suya no pudo ir en ayuda del Rey de Portugal, porque le era necesario guardar con ella sus lugares, por la guerra que desde Cibdad-Real les facia el Maestre Don Rodrigo Manrique, y el Conde de Cabra. Los quales cobraban las rentas de muchos lugares de los contrarios, de las quales pagaban sueldo á la gente de armas que tenían. E despues que estovieron juntos algunos dias, acordaron que el Conde volviese al Andalucía á proveer en las cosas de aquella tierra, en lo que fuese necesario al servicio del Rey é de la Reyna, y el Maestre viniese á Uclés, é así se partieron cada uno con su gente. El Maestre como fué en Uclés, luego comenzó á facer guerra á todos los lugares del Marquesado de Villena, é tomar las rentas que pertenecían al Marqués. E porque los moradores de las villas é lugares de aquel Marquesado aborrecían á los Portugueses y eran aficionados al Rey é á la Reyna, acudían de buena voluntad con las rentas al Maestre de Santiago. Los vecinos de Villena, como vieron capitan por el Rey é por la Reyna puesto en la comarca que les pudiese favorecer, rebelaron contra el Marqués, é mataron é robaron algunos de la villa, é quitaron los oficiales que tenia puestos el Marqués, é pusieron justicia por el Rey é por la Reyna, é cercaron la fortaleza. E para los favorecer en aquel cerco, vino un caballero de Aragon, que se llamaba Mosen Gaspar Fabra, con gente de Aragon, el qual apretó el cerco en tal manera, que en pocos dias tomó la fortaleza. El Rey é la Reyna, por el servicio que les ficiere los de aquella villa, prometieronles de la no apartar de su corona real. Otrosí los vecinos de las villas de Utiel, é Almansa, é Iniesta, y Hellín, é Tovarra, é todas las mas de las otras villas del Marquesado de Villena, algunas por su voluntad é otras por temor, visto lo que los de la villa de Villena ficiere, luego rebelaron contra el Marqués, é se pusieron en obediencia del Rey é de la Reyna. A los quales el Maestre dixo que se conservasen so el imperio del Rey é de la Reyna, cuyos naturales eran, é amonestóles, que si alguna mudanza ficiere de lo que habian principiado, serian privados de las vidas é de los bienes; é que á él en lugar de amigo farian adversario, é al Rey é á la Reyna en lugar de reyes piadosos, farian justicieros crueles. Ansimesmo Pedro de Arzonis, Alcayde de la fortaleza de Requena, veyendo que el Marqués de Villena por quien él tenia la fortaleza, seguía el partido del Rey de Portugal, é que no la podia defender, porque los de la villa la querían cercar, embió su obediencia al Rey é á la Reyna, é

fízoles pleyto omenage por ella. Destas cosas el Marqués estaba aquejado, porque de todas partes le recrecian necesidades, á que no podia proveer, é recelaba que sus villas del Condado de San Estevan é otros sus lugares rebelarian contra él; é sus Alcaydes por este temor le embiaban requerir, que les embiase gente é bastimentos para las defender; é é fin de proveer á estas necesidades, repartió toda la gente que pudo haber para guardar las villas que le quedaron. Esta misma fatiga tenían el Maestre de Calatrava, y el Conde de Urueña, su hermano, y el Duque de Arévalo, é todos los caballeros que seguían el partido del Rey de Portugal, é les impedía que no le sirviesen con la gente que habian prometido. El Rey de Portugal, visto que no era servido de aquellos caballeros segun el asiento que con ellos fizo, é que el Comendador mayor de Leon, que se llamaba Maestre de Santiago, se habia entrado en su Reyno con gente para lo destruir; veyendo eso mesmo los robos que de las fortalezas de Alegrete é Nodar se facian continuamente en su tierra, quisiera embiar alguna de su gente para resistir aquellos daños que en su Reyno se facian; pero recelaba quedando sin gente, que recibiría mayor daño en Castilla, é si no la embiase, lo recibiría en Portugal. E veyéndose por esta causa en pensamiento trabajoso, embió decir á aquellos caballeros Castellanos que estaban en su obediencia, que lo que veía por obra, no era conforme á la promesa de la palabra que le habian fecho, ni menos á las grandes fiucias y esperanzas que le habian dado al tiempo que habia entrado en Castilla, quando le prometieron de le servir en esta demanda con cinco mil homes de armas á caballo, é facer que catorce cibdades é villas de las mas principales del Reyno se pusiesen en su obediencia. E porque ninguna cosa destas, ni otras muchas que le habian certificado, sucedieron segund ellos lo habian prometido, mostró gran descontentamiento dellos. Ansimesmo ellos veyéndose por tantas partes oprimidos é puestos en necesidades le decían, que tener junta su gente con él, ó tenerla en defensa de la tierra que estaba por él, todo era servicio suyo, por el qual, é por le facer Rey de Castilla, sufrían muchas pérdidas de su patrimonio; é allende de aquellas, tenían sus personas é los bienes que les quedaban en aventura de los perder, é desta manera ovieron algunos descontentamientos los unos de los otros.

El Cardenal de España que fué informado de las cosas que pasaban entre el Rey de Portugal é aquellos caballeros, pensó que seria tiempo conveniente de fablar en alguna concordia; y embió su mensagero secretamente á fablar con el Rey de Portugal para le traer á algun trato de paz. El qual considerando que las cosas que veía presentes no correspondían á las que pensó al tiempo de su entrada en Castilla, respondió al Cardenal que le placía de venir en partido de concordia si le dexasen las cibdades de Toro é Zamora que él tenia, é le diesen el Reyno de Galicia para juntar con su Reyno; é ansimesmo demandaba una gran suma de dineros, por-

que se dexase de aquella requesta. La Reyna, oida esta demanda que el Rey de Portugal fizo, respondió que como quiera que el Rey su marido y ella estaban en tantas necesidades quantas eran manifiestas á todos; pero que haciendo sus diligencias para que estos Reynos fuesen conservados é no diminuidos, ántes lo pornia todo en las manos de Dios para que dispusiese dellos á su voluntad, que en sus dias consintiese apartar dellos ni sola una almena, para que fuese enagenado en otro señorío, ni mudarlos de la manera que su padre el Rey Don Juan los habia dexado. E cerca del dinero que el Rey de Portugal pedia, le placia dar una suma de oro que fuese razonable, é aun sufriria que fuese excesiva, por remediar estos Reynos de las guerras é trabajos en que los habia puesto. Cerca de lo qual pasaron por estonces algunas fablas é tratos en diversos tiempos; pero la historia aquí no face mencion dellos, porque ninguna cosa dello vino en efeto.

## CAPÍTULO XXVII.

Como se puso cerco sobre el castillo de Búrgos.

Despues que el Rey alzó el real de sobre Toro, é vinieron el Rey é la Reyna para Valladolid, recibieron mensageros de la cibdad de Búrgos; los quales les ficeron saber, que Juan de Stúfiga, Alcayde del castillo de la cibdad, con gente del Duque de Arévalo, les apremiaba é les facia guerra, porque no obedecian al Rey de Portugal por su Rey é que habian quemado mas de trecientas casas cercanas al castillo en una calle principal de la cibdad, que se llamaba la calle de las Armas; é que les facian de día é de noche tanta guerra con los trabucos que tenían en el castillo, é con la gente que salia á robar é á matar los de la cibdad, que no lo podrian sufrir si no toviesen alguna gente para los resistir. Otrosí que el Obispo de Búrgos, que se llamaba Don Luis de Acuña, que estaba en la obediencia del Rey de Portugal, les facia guerra desde una su fortaleza cercana á la cibdad que se llamaba Rabe. Por ende les suplicaron que los acorriesen con alguna gente, en tanto número que pudiesen cercar el castillo, é resistir á los males que recibian. Oida esta embaxada, el Rey é la Reyna, considerado el servicio grande que de aquella cibdad recibian, é que en tenerla á su obediencia tenían muy ciertas las montañas, acordaron que el Rey fuese á cercar el castillo de Búrgos. Y entretanto que se aderezaba la gente de armas que habia de ir con él, embiaron á Don Alonso de Arellano, Conde de Aguilar, é á Pedro Manrique, é á Sancho de Roxas, señor de Cavia, é á un Capitan que se llamaba Estevan de Villacreces, con gente para resistir las fuerzas é robos que facian los del castillo. Estos caballeros fueron á la cibdad de Búrgos, é pusieron sus estanzas por parte la cibdad contra el castillo, é contra una Iglesia que se llama Santa María la Blanca, que es cerca de la fortaleza, é defendian que no saliesen del castillo á facer tantas fuerzas é robos como solian facer. Pero como los del castillo tenían dentro y en

aquella Iglesia mucha gente, facíanles poca resistencia, porque por la puerta de la Coracha salian fuera de la fortaleza libremente, é robaban á los que venian con mantenimientos é otras cosas á la cibdad. Sabido esto por el Rey, deliberó de venir en persona á sitiar el castillo; y embió llamar gente de pié de toda aquella tierra de la comarca, é de las montañas. Vino asimesmo Don Alonso el bastardo de Aragon, hermano del Rey, que era Duque de Villahermosa, y el su Condestable Conde de Haro. E mandó poner estanzas por de dentro de la cibdad é por defuera contra el castillo, é contra aquella Iglesia de Santa María la Blanca. Mandó ansimesmo facer grandes cavas en circuito de toda la fortaleza, de manera que ninguno podia salir ni entrar en ella. E las estanzas que estaban por defuera de la cibdad fueron fortificadas de cavas é baluartes; porque si el Rey de Portugal la viniese á socorrer, no pudiese gente ninguna entrar en la fortaleza sin recibir gran daño. Mandó ansimesmo poner ingenios, lombardas, é otros tiros de polvora, que continuamente tiraban al castillo. Y en esta manera cercó el Rey al castillo de Búrgos por todas partes.

## CAPÍTULO XXVIII.

De como la Reyna fué á Leon, é de lo que ende fizo.

Entretanto que estas cosas pasaban, la Reyna, que habia quedado en Valladolid, ovo nueva que Alonso de Oblanca, Alcayde de las torres de Leon, tenia fabla secreta con algunas personas por parte del Rey de Portugal, que le ofrecian gran suma de dinero, é le facian otras mercedes, porque le entregase aquella fortaleza. Como la Reyna fué certificada desto, luego á la hora partió para Leon, é con ella el Cardenal de España. Los de la cibdad, como sopieron la venida de la Reyna, ovieron mucho placer, é juntáronse todos con ella. E luego mandó llamar al Alcayde, el qual salió á ella, é díxole: «Alcayde, á mi servicio cumple que me entregueis esta mi fortaleza que teneis.» El Alcayde alterado en ver la venida tan acelerada de la Reyna, dixo: «Señora, ¿por qué vos place quitarme el cargo de la guarda destas torres, pues no he fecho cosa por que se me deba quitar?» La Reyna le respondió: «Alcayde, no digo que sois en cargo, pero á mi servicio cumple que luego me la entregueis.» El Alcayde le replicó: «Señora, pues que así vos place, dadme espacio para sacar mis bienes que en ella tengo.» La Reyna le dixo: «A mí me place que saqueis todo lo vuestro, pero no cumple á mi servicio que os apartéis de aquí do yo estoy, fasta tanto que yo sea apoderada de mi fortaleza.» El Alcayde quando vido que la Reyna no le daba lugar para volver á la fortaleza, entrególa luego á un caballero de su casa, que se llamaba Don Sancho de Castilla que venia con ella. Recebida aquella fortaleza por aquel caballero, la Reyna proveyó en la guarda de la cibdad, y en la justicia, y en otras cosas que entendió ser necesarias á toda aquella tierra; é volviósse para Valladolid.

## CAPÍTULO XXIX.

Del combate que se dió en Sancta María la Blanca en Búrgos.

El Rey continuó siempre el cerco del castillo de Búrgos; é acordó de combatir aquella Iglesia de Santa María la Blanca, que era cercana al castillo, como dicho habemos, porque entendió que aquella Iglesia tomada, se podria haber mas presto la fortaleza. E fizo aderezar los combates por seis partes con tiros de pólvora, é ballestería; é un dia por la mañana comenzaron á llegar los pertrechos. Los que estaban en la Iglesia se pusieron en defensa; é recelando que si fuesen tomados, serian puestos á cuchillo, como hombres que defendian la vida, peleaban con grande ánimo. Duró aquel combate por espacio de seis horas, en las quales no pudo ser tomada por la gran defensa que ficeron los que estaban en ella, con los pertrechos é muchos tiros de pólvora que tenían. E porque el Rey vido algunos muertos é feridos de los suyos, é que cada hora ferian mas, mandó retraer su gente; é cesó el combate por estonces, con propósito de la tornar á combatir con mas é mejores pertrechos. E porque la gente de armas quedó enflaquecida por el poco fruto que de su trabajo se habia conseguido, el Rey pensó de los esforzar, é díxoles: «No penseis caballeros que habeis fecho poca fazaña en el combate que ayer fecistes, aunque no ovimos fruto de nuestro trabajo. Porque como quiera que aquellos mis rebeldes no fueron tomados, pero muchos dellos son feridos, é los que quedan sanos están ya tan cansados de vuestras manos, que no esperarán segundo combate. Ni menos se cree, que vuestra flaqueza é su valentía los ha defendido; mas defendiólos la dispusicion del lugar, é su desesperacion que los face pensar ser muertos la hora que fueren tomados. Por ende si á ellos conviene ser constantes en su trabajo por escapar, á nosotros es necesario perseverar en nuestro esfuerzo por vencer; é no perdamos la voluntad que teníamos al tiempo que fecimos el primer combate; é con los pertrechos mas é mejores que he mandado traer, tornemos á la hacienda, é yo espero en Dios que los habremos á las manos.»

Los que estaban en la Iglesia, que serian en número de quatrocientos hombres de armas, quedaron cansados, é muchos muertos é feridos; é recelando que el Rey mandaria tornar al combate, é que ellos no tenían gente sana para resistirlo, ansimesmo porque no tenían las cosas necesarias para los feridos, que eran muchos, é de los principales, demandaron pleytesia al Rey, que les segurase las vidas, é que le entregarian la Iglesia. El Rey como quier que habia mandado aparejar todas las cosas para el segundo combate necesarias, pero por no dar causa á mas muertes, otorgóles aquello que demandaban, é tomó la Iglesia, en la qual estaba por capitan uno que se llamaba Juan Sarmiento, hermano del Obispo de Búrgos, é luego puso el Rey en ella por capitan mayor á Don Juan de Gamboa,

un caballero su criado con gente de las montañas, é dende allí fueron mas apretados los del castillo. Habida aquella Iglesia, porque informaron al Rey que podia por minas tomar el agua del pozo del castillo, mandó luego minar por seis partes debaxo de tierra. Los del castillo que sintieron las minas, ficeron sus contraminas, é todos los aparejos que pudieron para no recibir daño dellas. Pero veyéndose muy trabajados, así de los reparos que facian para las minas, como para los tiros de los ingenios que de dia é de noche les tiraban, é de las lombardas que tiraban al muro, é ansimesmo tenían falta de vino, acordaron de embiar su mensagero al Duque de Arévalo á le requerir que les socorriese, porque de cada dia eran mas apretados, é les crecian mayores necesidades si no fuesen socorridos. El Duque de Arévalo que tenia gran naturaleza en aquella cibdad, porque su padre é abuelo habian tenido la tenencia de aquel castillo, embió al Rey de Portugal que estaba en Toro aquel caballero Juan Sarmiento, hermano del Obispo de Búrgos, con el qual le embió á decir, que su casa era una de las mayores de Castilla, é que la mejor cosa de toda ella era la tenencia del castillo de Búrgos, la qual habia tenido su padre é abuelo, é con ella fueron siempre honrados, é sostovieron, y él sostenia el estado é patrimonio que sus padres é abuelos le dexaron; é que le facia saber que los Reyes de Castilla teniendo aquella fortaleza tenían título al Reyno, é se pueden con buena confianza llamar Reyes dél, porque es cabeza de Castilla; é que habia quatro meses que el Rey Don Fernando de Sicilia la tenia cercada, é la combatia continuamente de noche é de dia con ingenios é lombardas, é con minas debaxo de tierra; en los quales combates eran muertos é de cada dia morian muchos de sus criados é parientes, é los que quedaban, con grande angustia llamaban á grandes voces desde el muro á Don Alonso, Rey de Castilla é de Portugal, que les socorriese en el aprieto é peligro en que estaban. Otrosí le dixo que dado que toviesen mantenimientos en abundancia, no podian sufrir muchos dias la fatiga grande que recibian, peleando de dia por se defender, é de noche trabajando por reparar lo que destruian los ingenios é lombardas. E que un grande lienzo de la cerca estaba para caer en el suelo, é que si aquel caia, juntamente con él caeria todo el estado del Duque, é aun el suyo recibiria gran mengua, é ternia poca parte en Castilla; porque los ojos de todos no miraban otro fin en esta demanda, sino el fin que oviese el cerco puesto sobre el castillo de Búrgos. Por ende le suplicaba, que socorriese á los que estaban en él, porque no perciesen, é ayudase al Duque, porque no lo perdiese; é proveyesse á él mesmo que proseguia esta demanda, porque no recibiese el daño que habria si el castillo viniese á manos del Rey su adversario. Oidas estas razones, luego acordó el Rey de Portugal de ir á socorrer el castillo de Búrgos: porque ovo consejo que aquel socorro le era necesario de facer para conseguir el efeto de su empresa. Pero no tenia tanta gente para lo facer como quisiera, por-